



Ministro Veliz confirma retorno a clases el 28 de julio: modalidades a distancia y presencial

Pág. B2



Pág. A4-5



Colegio Bolívar, 199 años de historia

SUPLEMENTO POLICIAL

Luego de 20 años, mujer rompe el silencio y denuncia a su padre por violación

SUPLEMENTO DEPORTIVO

COPA SUDAMERICANA

Bolívar clasifica a octavos tras repetir goleada sobre Palestino



Bien patrimonial destruido: acciones legales en camino

Pág. A3

Luis Arce designa a Víctor Quispe como nuevo ministro de Trabajo a un mes del fallecimiento de Rodríguez

Pág. B1

Defensoría alerta sobre condiciones críticas en Centro Renacer Oruro

Pág. A2

Defensoría alerta sobre condiciones críticas en Centro Renacer Oruro

LA PATRIA

La Defensoría del Pueblo en Oruro alertó sobre las condiciones de infraestructura y alimentación en el Centro de Rehabilitación Renacer, donde se constató la desatención a los derechos humanos de adolescentes internos.

En junio, la Delegación Defensorial Departamental de Oruro realizó una visita al Centro de Rehabilitación Renacer, donde se

identificaron deficiencias en varios aspectos.

Se observó deterioro en la infraestructura, con baños y duchas en mal estado, vidrios rotos en los dormitorios y falta de vajilla. También se reportó escasez de insumos básicos como frazadas y ropa para los internos, así como escasez de medicamentos.

En la reciente inspección, personal defensorial constató algunos cambios desde la primera verifica-

ción, como la instalación de vidrios en los dormitorios y entrega de insumos de limpieza y aseo personal. Sin embargo, se observó que aún persisten deficiencias en los servicios sanitarios.

La administración del Centro indicó que están realizando gestiones para una valoración técnica que permita futuras reparaciones, aunque enfrentan limitaciones económicas debido al incremento

de la población interna a casi un centenar.

El Delegado Defensorial Departamental de Oruro, Juan Arroyo, enfatizó la obligación del Estado de garantizar las condiciones mínimas necesarias para los adolescentes reclusos.

Al mismo tiempo, se exhortó a la administración del Centro a priorizar la mejora de la calidad de la alimentación y resolver las demás observaciones



Identifican precarias condiciones de Infraestructura en Centro Renacer /DELEGACIÓN DEFENSORIAL

a la brevedad posible. Además, anunció que se enviará una nota formal al gobernador Johnny Vedia para que priorice la atención a esta población vulnerable.

La situación actual refleja un impacto directo en el bienestar físico y emocional de los adolescentes internos. Las condiciones precarias pueden afectar su desarrollo y reintegración social.

LA PATRIA

UTO presenta revista sobre acciones ambientales: un esfuerzo conjunto por un Oruro más verde

A través de la segunda edición de la revista "Educación, sensibilización y comunicación ambiental", la Universidad Técnica de Oruro (UTO) mostró todas las acciones y resultados obtenidos de un esfuerzo constante entre docentes, estudiantes, instituciones públicas y privadas en la limpieza de la ciudad y lagos, además

de la plantación de 10 mil arbolitos en toda la ciudad.

El director de Vinculación UTO, Edgar Condomis, explicó que a pesar de que se creía que en Oruro, por el clima, no pueden sembrarse arbolitos, con la ayuda de los profesionales agrónomos de esta institución se conoció que existe una variedad de

especies que pueden crecer en Oruro, por lo que se plantó 10 mil arbolitos en diferentes puntos de la ciudad con la cooperación de estudiantes, docentes, juntas vecinales y otras organizaciones, de los cuales el 80% están creciendo.

El rector de la UTO, Augusto Medinacelli, al presentar la revista, reco-

noció que no existe presupuesto para impulsar este tipo de actividades, pero que a través de Vinculación UTO se gestionaron apoyo y cooperación de otras instituciones para cumplir con los objetivos trazados en cuanto al cuidado del medioambiente.

Condomis destacó el

trabajo y la disposición de los estudiantes y docentes, además de poder involucrar a otros actores de la sociedad en la campaña "Mano a mano, por un Oruro limpio y verde", donde, aparte de limpiar las calles y avenidas de la ciudad, también se logró generar más áreas verdes.

Esta revista se enfoca en la difusión de información y estrategias desarrolladas para promover la conciencia ambiental y la acción responsable hacia el medioambiente. Esta revista busca conectar a la comunidad con el conocimiento necesario para tomar decisiones informadas sobre estos temas y fomentar una cultura de sostenibilidad.

Campaña detecta enfermedades neurológicas en niños de Oruro

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, en coordinación con el Centro de Rehabilitación Santa Lucía y el Rotary Club "Sebastián Pagador", llevó a cabo una campaña de detección de enfermedades neurológicas enfocada en niños con dificultades neurológicas, autismo y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). La actividad se realizó en Oruro y

contó con la participación de profesionales en fisioterapia, fonoaudiología y un neurólogo.

Silvia Busch, técnico del Área de Discapacidad y Rehabilitación del Sedes, informó sobre la campaña realizada para la detección de enfermedades neurológicas.

En esta actividad se brindaron los espacios y ambientes necesarios para la atención. Estuvieron presentes estudiantes de estimulación temprana y médicos generales que

también realizaron la detección de pacientes.

"Ha sido toda una organización conjunta con el Rotary y con nosotros como Sedes y como Centro de Rehabilitación del Área de Discapacidad que se ha hecho la atención y la campaña a los niños que han asistido a esta campaña de detección de enfermedades neurológicas", subrayó Silvia Busch.

La mayoría de los pacientes que asistieron fueron niños que tienen dificultades neurológicas, así

como niños con autismo y TDAH. Con el apoyo del neurólogo se detectaron ciertas patologías que fueron derivadas al Centro de Rehabilitación.

"Como nuestro centro es integral, entonces la mayoría de los casos también han recibido ya la atención en nuestro Centro de Rehabilitación para su rehabilitación integral en nuestro centro", señaló.

El TDAH es un trastorno neuroconductual común que afecta a niños y adultos; se caracteriza



Con éxito se realizó la campaña de enfermedades neurológicas /SEDES

por dificultades para mantener la atención, hiperactividad e impulsividad. Aunque generalmente se diagnostica en la infancia, algunos adultos pueden experimentar síntomas que persisten hasta la edad adulta.

En conmemoración al Día Mundial del TDAH y el Día Mundial del Cerebro, esta campaña buscó sensibilizar sobre estas condiciones y facilitar el acceso a diagnósticos adecuados para mejorar la calidad de vida de los afectados.

Cotizaciones gentileza de:



2da.
QUINCENA
JULIO

ESTÁÑO
L.F. \$us.
15,24

PLOMO
L.F. \$us.
0,91

ZINC
L.F. \$us.
1,23

COBRE
L.F. \$us.
4,46

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
57.375,00

WOLFRAM
T.M.F.
23.941,88

BISMUTO
L.F. \$us.
11,95

ORO
O.T. \$us.
3.333,35

PLATA
O.T. \$us.
37,07

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA 6.96
COMPRA 6.86

Bien patrimonial destruido: acciones legales en camino

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) anunció que iniciará procesos legales en contra de los responsables por el daño causado a un bien patrimonial ubicado en la calle Sucre y La Plata, en pleno centro histórico de la capital orureña.

Según informó Vladimir Henry Bautista Coria, jefe de la Unidad de Patrimonio y Turismo del GAMO, el bien patrimonial con valor parcial de conservación forma parte de las 690 edificaciones patrimoniales registradas en el plano dossier y está protegido por la Ley Municipal 041 de Conservación y Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Municipio de Oruro.

En 2022, los propietarios del bien patrimonial,

una entidad bancaria, solicitaron la primera línea nivel y fueron informados de que el bien debía ser preservado y que debían presentar un proyecto de restauración.

Sin embargo, entre 2022 y 2024, la entidad bancaria inició la construcción de su edificio y demolió el bien patrimonial, que databa de 1914.

“Los mismos vecinos nos informan que el bien ha sido demolido por maquinaria pesada y no es lógico que de la noche a la mañana pueda desaparecer un muro de semejante envergadura. Era un muro de tapial, por lo menos de unos 60 centímetros de espesor, y de un día a otro ha desaparecido totalmente. Entonces, hay antecedentes de que este bien fue demolido por maquinaria pesada”, afirmó.

Después de una notificación el 4 de julio de 2025,



Obras de la construcción continúan, pese a notificación municipal / LA PATRIA

el GAMO inició procesos administrativos y notificó a la construcción sobre las acciones que se tomarían conforme a la Ley 041 y otros reglamentos municipales.

Aunque los propietarios presentaron un proyecto de restauración el pasado 18 de julio a la Unidad de Patrimonio del GAMO, se consideró que ya no tenía sentido debi-

do a que el bien ya estaba totalmente demolido.

La Unidad de Patrimonio envió la información a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del GAMO para que se realicen las acciones legales correspondientes en contra de los responsables del daño al bien patrimonial. El bien patrimonial tenía elementos de piedra únicos y databa de inicios del siglo XX.

Choferes de Oruro denuncian robos en filas por combustible

LA PATRIA

El ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes “San Cristóbal” Oruro, Lucio Méndez, denunció que muchos de sus compañeros están sufriendo el robo de autopartes en las largas filas por combustible y exigen que las autoridades busquen alternativas para normalizar el abastecimiento de hidrocarburos en el país.

“Estamos preocupados, muchos de nuestros compañeros, al margen de verse perjudicados por las largas horas y hasta días de hacer fila en los surtidores, están sufriendo el robo de autopartes, los cuales son costosas; todo ha incrementado de precio ¿Quién se hace responsable de esto? Las autoridades tienen que buscar alternativas para normalizar el abastecimiento”, manifestó.

Por otro lado, lamentó que las autoridades solo anuncian que no hay dinero para comprar combustible y seguir subvencionando

este producto. “Ellos tienen que buscar alternativas, por eso son autoridades. ¿Cómo es posible que el presidente de YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) esté esperando de brazos cruzados que se aprueben los créditos y que se pague? Yo pienso que deben buscar alternativas”, demandó.

Por otro lado, apuntó que existe un grupo de empresarios privados que busca importar los hidrocarburos directamente a los surtidores, al mismo precio. Mencionó que es una buena iniciativa y que escucharán la propuesta.

Asimismo, la presidente de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), Jill Penafiel, mencionó que se ha gestionado reuniones con el Ministerio de Hidrocarburos para ver la posibilidad de la importación de combustible, pero que existen bastantes requisitos que no se pueden cumplir, lo que imposibilitó que a la fecha se logre la importación de hidrocarburos para Oruro.

Austeridad ignorada: concejal critica alza salarial municipal

LA PATRIA

El presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Concejo Municipal de Oruro (CMO), Jesús Cruz, denunció que un funcionario municipal envió un documento al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo para aplicar un aumento salarial generalizado, a pesar de la recomendación del Ente Legislativo de no incrementar los salarios en el Ejecutivo Municipal.

Esta acción podría generar un gasto innecesario de más de 300 mil bolivianos, que podrían haberse destinado a be-

neficios para la población, como la entrega de leche a estudiantes orureños, denunció.

Cruz explicó que en el informe de la comisión que preside se recomendó al pleno del CMO que no se aplique el incremento salarial del 2025, ya que para este año el Gobierno acordó un incremento del 10% al mínimo y del 5% al haber básico.

“Esto tiene que aprobarse con una resolución del Concejo Municipal para que sea enviado al Viceministerio de Economía, para que, de esta manera, con estas recomendaciones, pueda aplicarse el no incremento del 2025”, señaló.

Por otro lado, Cruz afirmó que la recomendación original era aplicar austeridad en los salarios de los funcionarios que ganan más de 10 mil bolivianos y un incremento del 5% para aquellos que ganan menos. Sin embargo, el documento enviado al Viceministerio habría ignorado esta recomendación y aplicado un incremento salarial generalizado.

Según el concejal, se hubieran ahorrado más de 300 mil bolivianos, lo cual hubiera ido a compensar la leche. Más de 120 mil estudiantes ya no van a recibir los dos kilos de leche, sino solo uno por la subida.

“No hay ese cariño ha-

cia la población, porque en realidad esa plata es de todos los orureños y tiene que volver a los orureños. Por un lado, es el tema del incremento y el tema de austeridad, mientras muchas familias están sufriendo el alza de los precios; aquí en la Alcaldía seguimos sufriendo cada año”, reprochó.

Por otro lado, el concejal informó que el año pasado sobraron 1,4 millones de bolivianos en el Concejo Municipal, que podrían ser utilizados para reforzar la inversión en proyectos importantes como la Circunvalación de Oruro. Pidió a la población que apoye la propuesta de utilizar estos fondos para este fin.

Solicita el **abono en cuenta** de tu **Renta Dignidad** o de tu **Pensión de Jubilación**



Presentando **CÉDULA DE IDENTIDAD** y un documento que certifique el **NÚMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO**.
Visita nuestras **AGENCIAS A NIVEL NACIONAL** para realizar tu requerimiento.

Gestora
PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

¡Tu Jubilación Digna y Segura!



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



800 10 1610



Alumnos montados a caballo abrieron el desfile



Exalumnos mostraron el mismo civismo que los estudiantes



Colegios de distintos lugares del país llegaron a Ocho para acompañar al Bolívar



Varias generaciones se unieron para festejar a su colegio



El guapipolero del Colegio Bolívar comandando a la banda de guerra



El Colegio Bolívar, siempre mostrando los pasajes más importantes de la historia boliviana



Bandas de diferentes colegios también mostraron sus dotes



Gallardos estudiantes portando los estandartes



El público aplaudió a las distintas ex promociones del Bolívar



Tradicional uniforme de los estudiantes del Colegio Bolívar



Distintas ex promociones participaron en el desfile



Calles abarrotadas para apreciar el desfile del Colegio Bolívar



Los caballos, uno de los principales atractivos del desfile del colegio



Los exalumnos también participaron del festejo

Colegio Bolívar, 199 años de historia

Fotos: LA PATRIA

EDITORIAL

EL TREN VUELVE A CHARAÑA: MEMORIA, COMERCIO E INTEGRACIÓN

Recientemente se anunció el regreso del ferrocarril entre Charaña y La Paz, que estuvo inactivo durante muchos años. La información fue divulgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tras la XVII Reunión del Comité de Frontera. El acuerdo para reactivar ese tramo ferroviario es de carácter bilateral entre Bolivia y Chile.

Luego de que Bolivia quedara fuera de tres corredores bioceánicos —debido a los constantes bloqueos que impiden el libre tránsito en su territorio— esta es, sin duda, una gran noticia. Sin embargo, conviene recordar que cuando se intentó rehabilitar el tramo ferroviario entre La Paz y Guaqui, hubo oposición de los choferes del transporte pesado, quienes protestaron y amenazaron con medidas de presión.

El viceministro Elmer Catarina destacó que esta iniciativa fue promovida desde 1997, y subrayó que, tras 28 años, ambos países han logrado establecer una hoja de ruta clara, con avances en diversas áreas como salud, educación, turismo y desarrollo productivo. También resaltó que estos logros reflejan la voluntad política de los presidentes de Bolivia y Chile.

Como antecedente, en febrero de 1904 se firmó el Tratado de Paz y Amistad entre ambos países, mediante el cual Chile se comprometía a construir un ferrocarril entre Arica y La Paz, conceder créditos, garantizar el libre tránsito hacia puertos del Pacífico y pagar 300 mil libras esterlinas como compensación.

Años atrás, el ferrocarril recorría la vía desde La Paz hasta ingresar a territorio chileno, pero con el

tiempo dejó de operar ese tramo. Actualmente, el único ramal aún habilitado es el de Oruro-Villazón, que atraviesa varios pueblos y por el cual circula el ferrobús dos veces por semana.

El Comité de Fronteras, que estuvo suspendido por muchos años, fue reactivado en 2023. Gracias a ello, hoy existe un acuerdo para traer de vuelta el ferrocarril al tramo Charaña-La Paz.

A los transportistas no les conviene este regreso, ya que perderían contratos de transporte de mercadería. No obstante, en tiempos de escasez de combustible, el tren podría representar una solución a muchos problemas logísticos —aunque las locomotoras también utilizan diésel—.

Además, el ferrocarril puede ser una alternativa útil ante los bloqueos que interrumpen las rutas, especialmente cuando se transportan productos perecederos.

Este encuentro entre ambos países representa un paso importante hacia una mayor cooperación, con miras al desarrollo y la integración regional. Incluso podría abrir la posibilidad

de que Bolivia vuelva a ser considerada para futuros proyectos de corredores bioceánicos.

Y, sin duda, volver a viajar por ese ramal ferroviario traerá gratos recuerdos a muchos bolivianos y reactivará el comercio en los pueblos a lo largo de la línea férrea. Muchos aún recuerdan con nostalgia los tiempos en que funcionaban los distintos tramos del tren, y algunos incluso piden que se rehabiliten otros ramales para volver a disfrutar de esos viajes con paisajes impresionantes.

Este encuentro entre ambos países representa un paso importante hacia una mayor cooperación, con miras al desarrollo y la integración regional. Incluso podría abrir la posibilidad de que Bolivia vuelva a ser considerada para futuros proyectos de corredores bioceánicos

Más allá del Debate

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

El debate presidencial organizado por un canal nacional de TV este pasado domingo, rumbo a las elecciones del próximo 17 de agosto, estuvo caracterizado por instantes de confrontación, una que otra coincidencia y algunas exposiciones de propuestas en distintos temas sensibles para el país, donde el candidato que más brilló fue Andrés Bello Rodríguez, pero por su ausencia, que, al decir de Doña Gabriela Oviedo, excelente conductora del evento, no justificó su falta.

El común denominador de tan importante encuentro fue la total coincidencia de los participantes en la grave crisis económica por la que atraviesa nuestro país y la exposición de sus distintas propuestas para combatirla y resolverla. Sin embargo, al margen de tan candente problemática económica, los candidatos no dejaron pasar dicha oportunidad, para criticar acremente la ausencia del pretendiente presidencial masista.

Entretanto, pese a parecer dispersas las ofertas para resolver la crisis nacional, fue clara la exposición de planes coincidentes en conseguir el dinero de arranque para llevar adelante las ofertas planteadas. Mientras Tuto planteó un rescate de 12.000 millones de dólares con el aval del Fondo Monetario Internacional, Reyes Villa aseguró tener el compromiso de una venta anticipada de litio, por 10.000 millones, insistiendo en que ello era posible, a lo que Samuel nuevamente lo corrigió y le dijo que, con el precio actual, Bolivia obtendría únicamente 500 millones de dólares por tal exportación.

A su vez, Doria Medina, remediando la campaña del argentino Javier Milei, a carajazos, ofreció reducir el déficit con recortes drásticos del gasto público y la creación de un fondo de compensación.

Dichas afirmaciones ocasionaron el lanzamiento de una serie de dardos entre los candidatos, especialmente entre Doria y Reyes Villa que, si bien no degeneraron en actos impulsivos, pudieron enturbiar el ambiente, especialmente cuando Manfred le recordó a Samuel que había sido candidato a vicepresidente junto a Jeanine Áñez o cuando éste le dijo en un momento dado: “a ver, te voy a explicar de economía, capitán, pues te noto cada vez más disperso”, retándolo a demostrar cómo es que la gasolina podría costar cinco bolivianos si en el mercado internacional cuesta un dólar (alrededor de 14 Bs. al cambio paralelo).

Por su parte, Tuto Quiroga haciendo gala de serenidad y experiencia hizo notar a sus dos contendientes que sólo miraban al pasado, mientras él apuntaba a una profunda reforma del aparato estatal, con leyes estructurales de: hidrocarburos, agricultura y función económica social, así como cortando la “robadera y gastadera” estatal a través del Banco Central, al que se le debe devolver su total independencia institucional.

Finalmente, Doria Medina, actual vicepresidente de la Internacional Socialista, quiso apartar el término socialista del socialismo, seguramente con el afán de alejarse del Movimiento al Socialismo del MAS o del Nacional Socialismo de Hitler, oficio medio difícil en este tipo de eventos. Concluyó cuestionando a Reyes Villa de haber calificado con “7 sobre 10” la gestión de Luis Arce hace un año, cuando el país ya enfrentaba crisis. Reyes Villa respondió que esa evaluación fue al inicio del mandato, cuando —según dijo— el MAS intentaba desestabilizar al propio Arce, y como dijimos, reprochó a Doria Medina por haber formado parte del gobierno de Jeanine Áñez, al que acusó de provocar la victoria del MAS en 2020. A la luz de lo expuesto, Sólo Dios sabe, qué podrá venir más allá del Debate.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



POR COQUITO

LISTO...
300.000
DOSIS DE
VACUNAS
CONTRA EL
SARAMPION!

INDIA
DONACIONES

Compromiso y vocación distinguen al Centro “Rafael Pabón” en su 41 aniversario

LA PATRIA

El Centro de Salud Integral “Rafael Pabón” celebró su 41 aniversario con un acto conmemorativo en el Colegio Médico de Oruro, donde se presentó un informe sobre su historia y se reconoció al personal médico por su compromiso en la atención a la población.

Desde su apertura en 1984, inicialmente como Centro de Salud “Tihuanacu”, contaba con un solo médico y un auxiliar de enfermería. El centro de salud cuenta con la Resolución Administrativa UJ.SE. DES. 0215/2016 otorgada por el Servicio Departamental de Salud de Oruro (Sedes), que autoriza la apertura y funcionamiento del Centro de Salud Integral bajo la razón social “Rafael Pabón”.

Desde julio de 1996, con el programa de fortalecimiento en Salud - P.F.S., el centro cuenta con una nueva infraestructura y cambia su denominación a Centro de Salud Integral “Rafael Pabón”.

El centro ofrece servicios de consulta externa pediátrica, vacunas, crecimiento y desarrollo, consulta prenatal, ginecología y obstetricia, atención al parto y puerperio, salud sexual reproductiva, atención a adolescentes, odontología, enfermería, farmacia, laboratorio, fisioterapia, trabajo social y psicología.

En el marco de una nueva misión y visión, se potenciaron y crearon nuevos servicios como fisioterapia, construcción del bloque de atención integral al adolescente e implementación de ecografía.

Max Gorena, representante del Centro de Salud Integral “Rafael Pabón”, enfatizó que la asistencia con vocación de servicio es lo que los distingue y ha sido un pilar a lo largo de su historia.

Durante el acto se entregaron certificados de recono-



Celebración de los 41 años de servicio a la comunidad
/ LA PATRIA

cimiento al personal médico por su trabajo y compromiso en favor de la población.

La institución ha ido creciendo en cantidad y calidad de servicios desde sus inicios, con la creación de

la posta “Dios es Amor”, la ampliación del servicio de fisioterapia, la implementación de Rayos X, el programa “Mi Salud” y la subsidiaria “7 de Marzo”, son parte del desarrollo continuo del centro.

AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13° DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

JUEZ: DR. RONALD RODRIGUEZ TROCHE.--

PROCESO: ESTRUCTURA MONITORIA EJECUTIVO.--

EJECUTANTE: MARITZA LUCY ROJAS NINA DE MAMANI Y OTRA.--

EJECUTADO: SILVIA CHOQUE LAZARO DE TORREZ Y OTRO.--

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 10 de julio del 2.025, cursante a fs. 186 de obrados, complementado por decreto de fecha 10 de julio del 2.025, cursante a fs. 187 de obrados.--

DÍA Y HORA DE REMATE: La audiencia pública de REMATE Y SUBASTA, que se llevará a cabo en el Tribunal departamental de justicia, el día Jueves 31 de julio del 2.025, a horas 09:30 a.m.--

BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Se dispone el remate del 100% del bien inmueble embargado de propiedad de **JUAN CARLOS TORREZ ARUQUIPA**, del bien inmueble embargado, Lote de Terreno, C. Aliguata E. Soldado Boliviano y Av. Kollasuyo, Lote N°9, Manzana x Z. Nor Este, Urb. Villa Trinidad II S/N de la ciudad de Oruro, con una superficie de 248.25 Mts2, según Folio Real registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, con Matrícula N° 4.01.1.01.0023664.--

BASE DE REMATE: El remate se llevará a cabo conforme el informe pericial de fs. 100-109, aprobado por auto de fs. 115 de obrados, que alcanza la suma de **\$us. 118.993.20.- (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 20/100 DÓLARES AMERICANOS)**, CON situación impositiva registra deuda pendiente a la gestión 2024 de Bs. 751.00, con una base imponible de Bs. 252.628.00, todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial.--

MARTILLERA COMISIONADA: JANNETH MILGRETH SAN MARTIN ARGANDOÑA Martillera Judicial N° 1 de la Capital dependiente del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial THOR.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial 13° de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de remate en un diario de circulación nacional con cinco días de anticipación y por una sola vez.--

Asimismo, la publicación dispuesta tiene carácter de citación a los acreedores consignados en la Matrícula N° 4.01.1.01.0023664, Asiento B-1, **BANCO UNIÓN S.A.**, y Asiento B-2, **PAOLA ALEJANDRA FLORES ROJAS** que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes a fin de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes.--

EL PRESENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.--

Dr. Ronald Rodríguez Troche. JUEZ - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Marco Antonio Fernández Pozo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.--

Hace saber que por Auto de fecha 18 de junio de 2025, se señala la **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del 50% del inmueble embargado a fs. 1 a 245 de obrados, Inmueble ubicado en la calle sin nombre Urbanización Milenium, Ex Hacienda Chapicollo, Zona Norte Manzana I-8 Lote N°9, con una superficie de 300.00 mts2, **únicamente** en las acciones y derechos que le corresponde a **ELIZABETH ARO LIENDRO**, registrado en la oficina de Derechos Reales de Oruro bajo la Matrícula 4.01.1.01.0035760, sobre la base de su valor pericial conforme el evaluó de fs. 181 a fs. 189 de obrados y complementado por informe de fs. 225 de obrados, en la suma de \$us. 6.750,00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS). Sin embargo, para este **SEGUNDO REMATE con la rebaja del 20% que asciende a \$us.- 5.400 (CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS), sin deuda impositiva.**

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día **JUEVES, 31 DE JULIO DE 2025 a horas 15:00 p.m.** debiendo notificarse a la Dra. María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N°6, con domicilio en la calle Ayacucho N°613 Soria Galvarro y La Plata Of. N°1 Planta Baja, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en la secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Publiquese el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia, librese el aviso de ley.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-- D.S.O.

Luis Amadeo Oroasco Ichota. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Juan Sebastián López Aguilar. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



Más cerca, más tuyo.

AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13° DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --

JUEZ: DR. RONALD RODRIGUEZ TROCHE. --

PROCESO: ESTRUCTURA MONITORIA EJECUTIVO. --

EJECUTANTE: BANCO PRODEM S.A. --

EJECUTADO: MARINA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ. --

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 10 de julio del 2.025, cursante a fs. 139 de obrados, complementado por decreto de fecha 10 de julio del 2.025, cursante a fs. 140 de obrados. --

DÍA Y HORA DE REMATE: La audiencia pública de REMATE Y SUBASTA, que se llevará a cabo en el Tribunal departamental de justicia, el día Jueves 31 de julio del 2.025, a horas 10:00 a.m. --

BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Se dispone el remate del 100% del bien inmueble embargado de propiedad de **MARINA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, del bien inmueble embargado en la Calle Manuel Marzana, Esquina Calle Amalia Villa de la Tapia, Lote N° 1, Manzana "F", Urbanización "Blanco Romero" Zona Noroeste de la ciudad de Oruro, con una superficie de 250.00 Mts2, con código Catastral N° NSE según Folio Real registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, con Matrícula N° 4.01.1.01.0017605. --

BASE DE REMATE: El remate se llevará a cabo conforme el informe pericial de fs. 109-115, aprobado por auto de fs. 137 de obrados, que alcanza la suma de **Bs. 316.548,31.- (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO 31/100 BOLIVIANOS)**, con citación impositiva registra deuda pendiente de las gestiones 2.020 al 2.024 de Bs. 2.717.00 con una base imponible de Bs. 113.824.00 todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: SANDRA BLACUTT IGNACIO Martillera Judicial N° 5 de la Capital dependiente del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial THOR. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial 13° de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de remate en un diario de circulación nacional con cinco días de anticipación y por una sola vez. --

Asimismo, la publicación dispuesta tiene carácter de citación a los acreedores consignados en la Matrícula N° 4.01.1.01.0017605, Asiento B-3, **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, tenga legalmente constituida su hipoteca o gravamen a fin de que haga valer sus derechos si creyeren convenientes. --

EL PRESENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. --

Dr. Ronald Rodríguez Troche. JUEZ - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Marco Antonio Fernández Pozo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Samuel habla desde el Chapare: “Hay otro camino para todos los bolivianos”

LA PATRIA

El candidato de la Alianza Unidad, Samuel Doria Medina, cumplió su palabra y visitó en el Chapare, Villa Tunari, a productores de un millón de plátanos a la semana, a quienes les aseguró que para él y para todos los bolivianos “hay otro camino que el que se nos ha ofrecido, un camino productivo, orientado a la prosperidad, libre de relaciones con el narcotráfico y de la violencia de algunos sindicatos”.

Doria Medina dijo que el Chapare es Bolivia y pertenece a todos los bolivianos. Que en su gobierno se ocupará de que todos los habitantes de esta región y los del departamento de Cochabamba confluyan detrás de los objetivos comunes, y rechazando a los que dividen al país para poder dominarlo.

“Lo que todos queremos es prosperidad. Queremos poder producir y que nuestros hijos vayan a la universidad y hagan una vida mejor

que la nuestra. Lo logremos, aunque le pese a los que nos quieren pobres e ignorantes para seguir viviendo en el poder y del poder”.

Doria Medina señaló que los chapareños deben esperar un cambio muy importante que no se basará en el conflicto sino en el progreso económico, con una masiva extensión de los emprendimientos, que tendrán todo el apoyo del Estado. “Vamos a crear nuevas oportunidades dentro del Chapare y también respaldaremos a

los emprendedores que quieran saltar del Chapare a otros lugares del país. No habrá obstáculos. Apoyaremos a los productores con toda la fuerza del Estado”.

Doria Medina está llevando a todas partes del país su plan de resolución de la crisis en los primeros 100 días de gobierno. “Traeremos dólares, resolveremos la escasez de combustibles, aplastaremos la inflación, y eso creará las condiciones para la explosión de los emprendimientos”.



Samuel Doria Medina desde el Chapare /CORTESÍA

Hasta ayer, 206 ciudadanos fueron excusados como jurados electorales

LA PATRIA

Hasta este miércoles, el Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro recibió 270 solicitudes de excusa para ser jurado en las elecciones generales; solo 206 fueron aceptadas por cumplir con las causales establecidas. Se recibirán las solicitudes hasta las 23:59 horas del domingo 27 de julio de 2025.

El vicepresidente del TED Oruro, Rudy Huayllas, explicó: “Hasta el momento (ayer) se recibieron 270 solicitudes, de las cuales 23 fueron rechazadas, 41 están en revisión y 206 fueron aceptadas conforme a la normativa electoral. Se recibirán todas las solicitudes de excusas de aquellos ciudadanos que no puedan ejercer como jurado electoral por caso

fortuito, enfermedad, estado de gravidez, fuerza mayor, presentación de servicios públicos o privados, ya sea como médicos de emergencia, efectivos policiales y militares, además de medios de comunicación”.

La autoridad dijo que también pueden presentar su excusa las personas que tienen dependencia de un menor lactante, así como

quienes tengan bajo su cuidado a personas con enfermedades incapacitantes o discapacidad moderada, grave o muy grave.

“Los jurados electorales que, por estas causales, se vean impedidos de ejercer su deber cívico deben aproximarse al tribunal electoral para poder presentar la excusa correspondiente, y el TED Oruro procesará la soli-



Ciudadanos presentan excusas para no ser jurados en elecciones /LA PATRIA

citud, dando a conocer si corresponde o se rechaza la solicitud presentada”.

La autoridad electoral dijo que las excusas se reciben hasta este domingo 27 de julio de 2025. Los horarios de atención son de 08:30 a 16:30 horas y el domingo se atenderá de 08:30 a 23:59 horas.

SOCIALIZACIÓN

Por otro lado, el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, informó que ayer por la tarde, de las nueve organizaciones políticas en carrera electoral, solo cinco mostraron

interés asistiendo al “Taller de Socialización del Padrón Electoral”, la nueva configuración de las circunscripciones uninominales, recintos electorales y características del proceso electoral, en el auditorio del TED Oruro.

“Anteriormente, solicitaron información sobre la nueva redistribución, ciudadanos habilitados en cada circunscripción, cómo se hace la distribución de escaños y otros temas; por ello hemos organizado este taller para brindar esta información”, detalló la autoridad.



DESCANSA EN PAZ
IVANKA MANSILLA RESTOVIĆ
(Junio 17, 1972- Julio 21, 2025)



Con inmenso pesar, comunicamos el fallecimiento de quien en vida fue esposa amorosa, madre dedicada y mujer de noble corazón. Su esposo Álvaro Gacitúa, sus hijos Cristina, Isabel y Guillermo Gacitúa Mansilla y hermano Mauricio Mansilla Restović con profundo dolor, participan su sensible fallecimiento y agradecen sinceramente las muestras de afecto y acompañamiento recibidas en estos momentos de tristeza. Ivanka deja en quienes la amaron un legado de amor, fortaleza y dulzura que permanecerá eternamente en nuestras memorias. Elevamos una oración por su alma y pedimos a Dios que le conceda el descanso eterno. Oruro, julio de 2025